SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO VE.

y su cumplimiento se dhe la dha orden de librança y paga. Y cumplido señalado esta orden del señor Presidente y de dho señor Corregidor la Ciudad de Murcia y Reyno pague. El dho Don Carlos Reynte Capitan de Caballos y testimonio dado por Antonio Ordoñez Contra la guarnición de Cartagena. Siendo dado para este efecto pague de sueldo y lo que ofrece y ante y pide y suplica al dho señor Governador sea servido mandar librar en Cuenta de dha guarnición en su cargo del Caballero quinto. Este año que mencionan dhos testimonio mediante los despacho y orden de que hace mención y en virtud de la Carta Cedula Real demanda por el contexto de hacienda que antes de esta y que pide se pague se reciban en la dha Contaduria con lo demas dello para lo librado con toma razon y en la forma que se pide y manda y en cuanto a lo demas Contenido para que se guarde y cumpla todo y sobre todo dho Contenido para que se guarde y cumpla todo y en todo y por todo segun y como en ella se contiene y declara y mas derechos que convengan y hacer sea